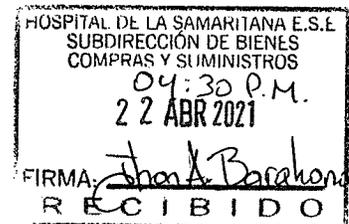


**SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 10 DE 2021 SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD'**

**NÚM.1. TWITY S.A.S.** Estando dentro Del término establecido para subsanar el oferente remite lo siguiente: (i) Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el proponente, (ii) Certificado de existencia y representación legal de fecha 13 de abril de 2021, hora 10:30 a.m., Documento que NO CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones ya que la hora de emisión fue posterior al cierre del proceso que fue el 13 de abril de 2021, hora 9:00 a.m. "Recuerde que los documentos deben estar en firme y vigentes al momento de la radicación de la propuesta y acta de cierre", lo anterior de conformidad con lo solicitado en la evaluación de fecha 15 de abril de 2021.

En ese sentido, se mantiene su estado de **INADMISIBLE**.



  
**NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA**  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA  
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

  
REVISÓ: SANDRA MILENA DUARTE ROA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III EN DERECHO  
22/04/2021

